REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.420.284**

MEJIA CASTELLANOS
APELLIDOS

JORGE ALEXANDER
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1977**
FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-MAR-1996 FRESNO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2905500-00832296-M-0093420284-20160524 0049895029G 4 12344250

CONCEJO MUNICIPAL
FRESNO - TOLIMA
nit.809.003.038-8
concejofresno@yahoo.es

ACUERDO No. 001 **DE 2023**
(Mayo 02)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS INTER ADMINISTRATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FRESNO - TOLIMA
En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 313-3 de la Constitución Nacional, ley 80 de 1993 y la ley 136 de 1994, y

ACUERDA:

ARTICULO 1º.- Facultar al Alcalde del Municipio de Fresno, desde el 01 de mayo y hasta el 31 de julio del año 2023, para celebrar contratos, convenios interadministrativos con el Gobierno Nacional y/o Departamental, con los Ministerios e Institutos Descentralizados del orden Nacional, Departamental y Municipal.

PARAGRAFO PRIMERO: El Sr. Alcalde deberá observar las limitaciones, lineamientos y /o excepciones contemplados en las ley de garantías.

PARAGRAFO SEGUNDO: Se exceptúan de las presentes autorizaciones, los contratos de que trata el parágrafo 4; del artículo 32 de la ley 136 de 1994.

PARAGRAFO TERCERO: El sr. Alcalde del Municipio de Fresno deberá dentro de los cinco primeros días de cada mes, remitir al HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, los contratos y los convenios interadministrativos que haya realizado hasta el momento.

CONCEJO MUNICIPAL
FRESNO - TOLIMA
nit.809.003.038-8
concejofresno@yahoo.es

ARTICULO 2º.- Para la correcta aplicación de las Autorizaciones aquí conferidas, el Alcalde del Municipio de Fresno deberá respetar lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO 3°.- El presente Acuerdo surte efectos fiscales a partir de la fecha de su sanción.

ALONSO ANDRES OSPINA RIVERA
Presidente

ESTHER LUZ DARY ROJAS CARDONA
Secretaria General

ADOPCIÓN: El presente Acuerdo sufrió su primer debate en la Comisión de presupuesto llevada a cabo el día 25 de abril de 2023, y se adoptó como Acuerdo Municipal en la plenaria del día 29 de abril de 2023.

ESTHER LUZ DARY ROJAS CARDONA
Secretaria General

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Que el Acuerdo No. 001 del dos (2) de Mayo del Dos Mil Veintitrès (2023) "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ". El cual pasa al Despacho del Señor Alcalde Municipal para su respectiva sanción.

Neftali Varón S.

NEFTALI ALBERTO DE JESÙS VARON SALDAÑA
Secretario General y de Gobierno

SANCIONESE, PÙBLIQUESE, EJECÙTESE Y CÙMPLASE

JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS
Alcalde Municipal

Neftali Varón S

NEFTALI ALBERTO DE JESÙS VARON SALDAÑA
Secretario General y de Gobierno

GOV.CO

Alcaldía Municipal de Fresno en Tolima

Menú

Buscar en la entidad

Modificación: 2023/05/04 10:36:57
-
Creación: 2023/05/04 10:36:57

ACUERDO N° 001 DE 2023 MAYO 02 DESPACHO ALCALDE

Fecha de expedición: 2023/05/02 08:00:00

Compartir

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS INTER ADMINISTRATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Archivos para descargar

PDF acuerdo-no-001--...
826 Kb

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido? Si No

0 Comentarios

CHATBEA

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS con C.C. 93420284 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de FRESNO - TOLIMA, para el periodo de 2020 al 2023, por el PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en FRESNO (TOLIMA), el viernes 01 de noviembre del 2019.

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS — YOVANI CARDONA GARCIA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

MONICA PATRICIA HENAO ESCOBAR

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE FRESNO
DEPARTAMENTO TOLIMA
REPRUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA: DRA. ESPERANZA BOHÓRQUEZ CUARTAS

ACTA DE POSESION No 1

27 de diciembre de 2019

ACTA DE POSESION DE JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS COMO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA, para el periodo 2.020-2.023.

En Fresno –Tolima, hoy veintisiete de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las seis (6) de la tarde al despacho de la Notaria Única del circulo de Fresno a cargo de la Notaria Titular, la Doctora ESPERANZA BOHÓRQUEZ CUARTAS, compareció el señor **JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS**, mayor de edad, vecino de Fresno Tolima, identificado con la cedula de ciudadanía número 93.420.284 de Fresno Tolima, de estado civil casado con sociedad conyugal de bienes vigente, con el objeto de tomar posesión del cargo de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FRESNO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, para el periodo constitucional del primero (1°) de enero de dos mil veinte (2.020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), en virtud de la voluntad popular expresada en la elecciones del veintisiete (27) de octubre de dos mil diecinueve (2019), conforme lo acredita con la respectiva credencial expedida por la Registraduria Nacional Del Estado Civil; a quien le tomo el juramento de rigor, por cuya gravedad prometió ante Dios, cumplir bien y fielmente la constitución, las leyes de Colombia, las Ordenanzas y los deberes propios de su Cargo por el Periodo constitucional del primero (1°) de enero de 2020 al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023) a lo cual el compareciente contesto:

"JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO DE FRESNO (TOLIMA), CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, ACUERDOS Y LOS DEBERES PROPIOS DE MI CARGO"

El posesionado presento los siguientes documentos:

- Hoja de vida de la Función Pública
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada– de la función publica
- Antecedentes:

-Certificado de antecedentes penales y requerimientos Judiciales de fecha 18 de diciembre de 2.019.
-Certificado de antecedentes Fiscales, de fecha 18 de diciembre de 2.019
-Certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 18 de diciembre de 2.019
-Certificado de RNMC de fecha 18 de diciembre de 2.019.

- Fotocopia De La Cedula De Ciudadanía: PERSONAL Y CONYUGUE
- Fotocopia Credencial Elección expedida por la registraduría Nacional del Estado Civil de fecha 01 de noviembre de 2.019.
- Fotocopia Certificado ESAP, Seminario de Inducción de Alcaldes y Gobernadores de fecha 27 de noviembre de 2.019
- Fotocopia De La Libreta Militar-certificado de Libreta Militar
- Certificado de Afiliación EPS – Fondo De Pensiones
- Declaración Juramentada de no poseer procesos alimenticios, de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.
- Certificado Médico: Aptitud física y mental
- Diploma y Acta de grado del título de Administrador Publico.
- Diploma y Acta de grado del título de Esp en Derecho Administrativo.
- Tarjeta Profesional.

Reunidos todos los requisitos y formas exigidos, el señor JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS queda en esta forma legalmente posesionado y con efectos jurídicos y fiscales a partir del primero de (1°) de enero de dos mil veinte (2.020), no siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por quienes en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

EL POSESIONADO,

JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS
C.C. No 93.420.284 de Fresno Tolima

LA NOTARIA,

ESPERANZA BOHORQUEZ CUARTAS
NOTARIA UNICA DE FRESNO TOLIMA.

ESPERANZA BOHÓRQUEZ CUARTAS
NOTARIA ÚNICA
FRESNO - TOLIMA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14900598246

(415)7707212489984(8020) 000001490059824 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 0 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE FRESNO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Fresno 2 8 3

41. Dirección principal
CR 7 3 28 BRR CENTRO PAR

42. Correo electrónico contactenos@fresno-tolima.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 6 3 7 0 6 4	8 2 5 8 0 5 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código
8 4 1 2	2 0 1 3 0 8 2 3					

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 03 - 03 / 16 : 46: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA CASTELLANOS JORGE ALEXANDER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900598246

(415)7707212489984(8020) 000001490059824 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 0 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Ibague 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	6 5 0	
73. Fecha	1 8 8 7 | 1 0 | 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	1 8 8 7 | 1 0 | 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	2 8 3	

Vigencia

80. Desde	1 9 8 7 | 1 0 | 1 3	
81. Hasta	2 0 9 9 | 1 2 | 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 0 | 0 1 | 0 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900598246

(415)7707212489984(8020) 000001490059824 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 0 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 4 2 0 2 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	CASTELLANOS	JORGE	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
DELEGADO PARA DESCARGAR INFORM 3 2	2 0 2 1 0 7 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 4 1 2 1 5 7		2 3 2 2 1 8

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PATIÑO	CARDONA	ANDRY	JULIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
DELEGADO PARA DESCARGAR INFORM 3 2	2 0 2 1 0 7 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 1 3 6 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTERO	VASQUEZ	WILSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 223991071

WEB
09:12:33

Bogotá DC, 29 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE FRESNO identificado(a) con NIT número 8001000563:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 223990728

WEB
09:09:44

Bogotá DC, 29 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93420284:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de mayo de 2023, a las 09:28:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93420284
Código de Verificación	93420284230529092855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de mayo de 2023, a las 09:27:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8001000563
Código de Verificación	8001000563230529092747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2023 10:32:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93420284** y Nombre: **JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61846489** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:43 AM horas del 29/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93420284**

Apellidos y Nombres: **MEJIA CASTELLANOS JORGE ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO DEL MUNICIPIO DE FRESNO

CERTIFICA:

Que el Municipio de Fresno, identificado con NIT: 800100056-3, una vez revisados los pagos, según los comprobantes de egresos del mes, se encontró que la Entidad se encuentra a PAZ y SALVO en las obligaciones de SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES AL SENA, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR E ICBF, por concepto de aportes sobre la Nómina del Personal vinculado a la Administración Municipal, correspondiente a la vigencia 2023.

La presente certificación se expide una vez revisadas las obligaciones por contribuciones en Seguridad Social y Aportes Parafiscales con corte al 09 de Mayo de 2023.

La presente se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Dada a los Doce (12) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

WILSON MONTERO VASQUEZ
Secretario de Hacienda y Tesorero Municipal